INPEC

Acacias - Meta, 16 de junio de 2026

INPEC 16-06-2026 12:03
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0153049 Fol:16 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1483 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MARCO MAURICIO HUERTAS RUIZ
DESTINO DISTRIBUIDORA ALGER SAS
ASUNTO CONTRATO NO. 063-2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES Y
OBS

Señores:
DISTRIBUIDORA ALGER SAS
CARRERA 7P NO 31 - 70 LOTE 3, B. AMBORCO, Palermo, Huila
3212474603 **2026EE0153049**
contratacion@distrialger.com, tesoreria@distrialger.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta - Contrato No. 063 del 16 de junio de 2026

Respetado Señor:

Me permito informarle que la **CPMS ACACIAS - INPEC**, aceptó su oferta presentada el día **05 de junio de 2026** en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **No.148-MC-024-2026.** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación **No. 148-MC-024-2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	063 Del 16 de junio de 2026
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA ALGER SAS NIT. 900021499-6
REPRESENTANTE LEGAL	RL/ GERARDO TOVAR PERDOMO IDENTIFICACIÓN: CC 12.130.718
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, ASÍ MISMO, ACEITES DESTINADOS A GUADAÑAS E HIDROLAVADORAS DE LA CPMSACS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026

	ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	1	ACEITE GASOLINA 20W-50 Punto de fluidez, °C, ASTM D 97 -27 Viscosidad cinemática @40°C, mm2/s, ASTM D445 167 Viscosidad cinematica @100°C, mm2/s, ASTM D445 19,5 Punto de inflamación, °C ASTM D92 252 Densidad @15 C g/ml ASTM D4052 0,87	GAL	A DEFINIR
	2	ACEITE GASOLINA 20W-50 Punto de fluidez, °C, ASTM D 97 -27 Viscosidad cinemática @40°C, mm2/s, ASTM D445 167 Viscosidad cinematica @100°C, mm2/s, ASTM D445 19,5 Punto de inflamación, °C ASTM D92 252 Densidad @15 C g/ml ASTM D4052 0,87	QTO	A DEFINIR
	3	ACEITE VALVULINA 80W-90 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 169 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 16.8 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 900 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 220 Punto de Fluidez °C ISO 3016 -30	GAL	A DEFINIR
	4	ACEITE (MOTOS) 20W-50 Viscosidad, cSt a100°C 17,9 Índice de Viscosidad 127 T.B.N. ASTM D2896 8,2 Punto de inflamación, ° C minimo 235 Viscosidad aparente, cP máximo (Temperatura de prueba) 5800 (7065 ª-15°C) Viscosidad AT / AC*, cp. A150°C 10 min 3,7 Punto de fluidez °C menor de -27 Cenizas sulfatadas, % masa maximo 0,8 Color ASTM D1500 3	QTO	A DEFINIR
	5	ACEITE DIESEL 5W-30 Color D1500 2.5 Densidad @20°C, g/ml D4052 0.854 Viscosidad Cinemática @40°C, cSt D445 63 Viscosidad Cinemática @100°C, cSt D445 10 Índice de Viscosidad D2270 144 TBN D2896 7.7 Simulación de arranque en frio @ -30°C, cP D5293 6000 Temperatura de inflamación, °C D92 225 Temperatura mínima de fluidez, °C D97 -40	GAL	A DEFINIR
	6	ACEITE DIESEL 5W-30 Color D1500 2.5 Densidad @20°C, g/ml D4052 0.854 Viscosidad Cinemática @40°C, cSt D445 63 Viscosidad Cinemática @100°C, cSt D445 10 Índice de Viscosidad D2270 144 TBN D2896 7.7 Simulación de arranque en frio @ -30°C, cP D5293 6000 Temperatura de inflamación, °C D92 225 Temperatura mínima de fluidez, °C D97 -40	QTO	A DEFINIR
	7	ACEITE DIESEL 5W-40 Densidad a 15°C ASTM D1298 kg/m3 855 Viscosidad a 40°C ASTM D445 mm2/s 90 Viscosidad a 100°C ASTM D445 mm2/s 14,7 indice de viscosidad ASTM D2270 172 Punto congelacion ASTM D97 °C -42 Punto de inflamabilidad ASTM D92 °C 230	GAL	A DEFINIR
	8	ACEITE DIESEL 5W-40 Densidad a 15°C ASTM D1298 kg/m3 855 Viscosidad a 40°C ASTM D445 mm2/s 90 Viscosidad a 100°C ASTM D445 mm2/s 14,7	QTO	A DEFINIR

		indice de viscosidad ASTM D2270 172 Punto congelacion ASTM D97 °C -42 Punto de inflamabilidad ASTM D92 °C 230		
	9	ACEITE DIESEL 15W-40 Viscosidad, ASTM D445 cSt @40°C 106 cSt @100°C 14.5 Índice de viscosidad, ASTM D2270 140 Cenizas sulfatadas, %peso, ASTM D874 1.1 TBN, mg KOH/g, ASTM D2896 10 Punto de congelación, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 230 Densidad @15°C kg/l, ASTM D4052 0.88	GAL	A DEFINIR
	10	ACEITE DIESEL 15W-40 Viscosidad, ASTM D445 cSt @40°C 106 cSt @100°C 14.5 Índice de viscosidad, ASTM D2270 140 Cenizas sulfatadas, %peso, ASTM D874 1.1 TBN, mg KOH/g, ASTM D2896 10 Punto de congelación, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 230 Densidad @15°C kg/l, ASTM D4052 0.88	QTO	A DEFINIR
	11	ACEITE DOS TIEMPOS 2T Viscosidad a 100 °C, cSt D-445 9.3 Índice de Viscosidad D-2270 95 Gravedad API D-287 28.6 Punto de inflamación, °C D-92 170	GAL	A DEFINIR
	12	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	QTO	A DEFINIR
	13	ACEITE VALVULINA 85W-140 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 435 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 29.6 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 910 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 225 Punto de escurrimiento °C ISO 3016 -15	GAL	A DEFINIR
	14	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	A DEFINIR
	15	FILRO DE ACEITE HCX 7041	UNIDAD	A DEFINIR
	16	FILTRO ACEITE JUZZ-6731-B	UNIDAD	A DEFINIR
	17	FILTRO AIRE 165460835R	UNIDAD	A DEFINIR
	18	FILTRO AIRE 5070-1	UNIDAD	A DEFINIR
	19	FILTRO AIRE MB-3Z-9601-C	UNIDAD	A DEFINIR
	20	FILTRO COMBUSTIBLE FLP 323	UNIDAD	A DEFINIR
	21	FILTRO DE ACEITE 03N115562B	UNIDAD	A DEFINIR
	22	FILTRO DE ACEITE 152093920R	UNIDAD	A DEFINIR
	23	FILTRO DE ACEITE DR 200	UNIDAD	A DEFINIR
	24	FILTRO DE ACEITE DR 650	UNIDAD	A DEFINIR
	25	FILTRO DE ACEITE HCX 092	UNIDAD	A DEFINIR
	26	FILTRO DE ACEITE HCX 2856	UNIDAD	A DEFINIR
	27	FILTRO DE ACEITE HCX 4302	UNIDAD	A DEFINIR
	28	FILTRO DE ACEITE HCX 50	UNIDAD	A DEFINIR
	29	FILTRO DE ACEITE XTZ150	UNIDAD	A DEFINIR
	30	FILTRO DE AIRE 2N0129620	UNIDAD	A DEFINIR
	31	FILTRO DE AIRE AIP 513	UNIDAD	A DEFINIR
	32	FILTRO DE AIRE AIP 519	UNIDAD	A DEFINIR
	33	FILTRO DE AIRE ALP 517	UNIDAD	A DEFINIR
	34	FILTRO DE AIRE DR 200	UNIDAD	A DEFINIR
	35	FILTRO DE AIRE DR 650	UNIDAD	A DEFINIR
	36	FILTRO DE AIRE FLP 358	UNIDAD	A DEFINIR
	37	FILTRO DE AIRE XTZ150	UNIDAD	A DEFINIR
	38	FILTRO DE COMBUSTIBLE 164004350R	UNIDAD	A DEFINIR
	39	FILTRO DE COMBUSTIBLE 2N0127401R	UNIDAD	A DEFINIR
	40	FILTRO DE COMBUSTIBLE BF 720	UNIDAD	A DEFINIR
	41	FILTRO DE COMBUSTIBLE FLP 358	UNIDAD	A DEFINIR
	42	FILTRO DE COMBUSTIBLE HCX 4053	UNIDAD	A DEFINIR
	43	FILTRO DE COMBUSTIBLE MB-30-9B262-AC	UNIDAD	A DEFINIR
	44	FILTRO DE POLEN MB3B-19N61-9DA	UNIDAD	A DEFINIR

	45	GRASA DE LITIO ANALISIS QUIMICO NORMA ESPECIFICACION Clasificación por consistencia NLGI 2 Clasificación por desempeño GB Color Rojo Textura Suave Penetración trabajada a 60 golpes, 25 °C (mm/10) ASTM D-217 265-295 Punto de Goteo, °C (°F): Min. ASTM D-2265 195(383) Temperatura Maxima de Trabajo, °C (°F) 165(329) Separación de Aceite, (% en peso).Max ASTM D-1742 5 Tendencia al escape. (g).Max ASTM D-1263 10 Viscosidad del aceite a 40°C,(cSt) ASTM D-445 310-370 Estabilidad Mecánica(Delta de penetracion60/10.000 golpes), Max 20 Corrosión a la lámina de cobre . Max ASTM D-130 1b Carga Timken OK (lb) Min ASTM D-2509 30 Cuatro bolas, desgaste (mm), Max ASTM D-2266 0.55 Cuatro bolas, soldadura (Kgf); Min ASTM D-2596 250	KILO	A DEFINIR
	46	GRASA RODAMIENTO Grado NGLI 2 Número de Producto 254504 Número MSDS 6979MEX Temperatura de Operación, °C(°F) Minima1 -30(-22) Máxima2 177(350) Penetración, a 25°C(77°F) No trabajada 255 Trabajada 280 Punto de Goteo, °C(°F) 243(470) Vida a Alta Temperatura, horas a 177°C(350 F), ASTM D3336 400 Lincoln Ventmeter, psig a 30 s, a 75°F 255 30°F 425 0°F 750 Engrosador, % 8.0 Tipo Poliurea Grado de Viscosidad ISO, Aceite Base Equivalente 100 Viscosidad, Cinemática* cSt a 40°C 116 cSt a 100°C 12.3 Viscosidad, Saybolt* SUS a 100°F 606 SUS a 210°F 69.0 Índice de Viscosidad* 97 Punto de Inflamación, °C(°F)* 260(500) Punto de Escurrimiento, °C(°F)* -15(+15) Textura Suave, Tersa Color Verde Oscuro	KILO	A DEFINIR
	47	LIQUIDO REFRIGERANTE Color Naranja Fluorescente PH 8,3+/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C 4,0 Alcalinidad de reserva, ml min 7,0 Punto de ebullición, °C, min 105	GAL	A DEFINIR

48	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 CLARO Color amarillo Temperatura de ebullición min. 260° C Temperatura de ebullición en estado húmedo min. 180° C Viscosidad a –40° C máx. 1.400 mm2/s Viscosidad a +100° C 2,0 hasta 2,6 mm2/s Contenido de agua máx . 0,20 %	COMPOSICION HOMOGENEO,	LITRO	A DEFINIR

- ✓ Las cantidades no están definidas, teniendo en cuenta que estas serán solicitadas al contratista de manera parcial por el supervisor, de acuerdo con las necesidades de cada vehiculo, hasta agotar el presupuesto asignado.
- ✓ Cualquier avería, cambio o daño encontrado en la recepción de los productos y/o elementos, será asumido en su totalidad por el contratista, igualmente será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con términos no solicitados, por lo tanto, no se recibirán productos transvasados, reempacados o sin su envase o empaque original.
- ✓ El contratista deberá suministrar los ítems Nro. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 45, 46, 47 y 48 de conformidad, con las fichas técnicas ofertadas, las cuales fueron subsanadas dentro del término del traslado del informe de evaluación (Mensaje Secop II: CO1.MSG.9580031).

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPMS – INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- Suministrar los bienes adquiridos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo (en caso de que se solicite).
- Los productos deben cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, ***se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista previa solicitud o autorización de la Administración del Establecimiento.***
- Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección).
- En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.
- Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta CPMSACS ACACIAS – INPEC por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el administrador del proyecto y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
- Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato.
- Realizar el cargue de la factura correspondiente en las plataformas SIIF NACIÓN y SECOP II, en esta última deberá estar debidamente firmada por el proveedor y con el recibido del Supervisor.

Km. 5 Vía antigua a Villavicencio
Tel. (1) 2347474, Opc. 2, Ext. 14816
administrativa.epcacacias@inpec.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>- Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilatación y trabas a la ejecución del contrato.
- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>- Aprobar oportunamente la Garantía que en debida forma constituya el contratista. (En caso de que sea solicitada)
- Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será de 15 de diciembre de 2026 o agotar los recursos, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal del Compromiso, Comunicación de Aceptación de la Oferta y constitución y aprobación de pólizas.

Durante este plazo se establecerán entregas de los bienes contratados de manera parcial de acuerdo con las necesidades del área de TRANSPORTES. El Contratista tiene tres (03) días hábiles después de haber recibido el oficio de Pedido, para entregar en el Almacén de la CPMS ACACIAS INPEC, las referencias y cantidades contenidas en dicho Oficio de Pedido.

Para todos los casos, los bienes objeto del presente proceso, se entregarán sin costo alguno por concepto de trasporte, seguros, embalajes u otros en el CPMS ACACIAS – INPEC, Kilómetro 5 vía antigua Villavicencio, Acacias – Meta, previa coordinación con el Supervisor del Contrato y Almacenista del Establecimiento (transportes.epcacacias@inpec.gov.co, almacen.epcacacias@inpec.gov.co). La entrega la realizará el contratista o quien este delegue en su nombre, en el Área de Almacén Acopio del CPMS ACACIAS – INPEC, donde se verificará cantidad, estado y calidad de los productos.

El incumplimiento de dicho plazo establecido será causal de Terminación Unilateral del contrato, haciéndose efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria descrita en la Invitación pública.</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor del presente contrato es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES PESOS M/CTE ($33.000.000)
<table>
<tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCION</th><th rowspan="2">UNIDAD DE MEDIDAD</th><th rowspan="2">CANTIDAD</th><th>CAMIONETA CHEVROLET LUV. CC3.200 MOD 2001 PLACA OIX089</th></tr>
<tr><th>VALOR OFERTADO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACEITE GASOLINA 20W-50 Punto de fluidez, °C, ASTM D 97 -27
Viscosidad cinemática @40°C, mm2/s, ASTM D445 167
Viscosidad cinematica @100°C, mm2/s, ASTM D445 19,5
Punto de inflamación, °C ASTM D92 252
Densidad @15 C g/ml ASTM D4052 0,87</td><td>GAL</td><td>A DEFINIR</td><td>$ 92.500</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACEITE GASOLINA 20W-50 Punto de fluidez, °C, ASTM D 97 -27
Viscosidad cinemática @40°C, mm2/s, ASTM D445 167
Viscosidad cinematica @100°C, mm2/s, ASTM D445</td><td>QTO</td><td>A DEFINIR</td><td>$ 25.700</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	19,5 Punto de inflamación, °C ASTM D92 252 Densidad @15 C g/ml ASTM D4052 0,87				
3	ACEITE VALVULINA 80W-90 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 169 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 16.8 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 900 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 220 Punto de Fluidez °C ISO 3016 -30	GAL	A DEFINIR	$	85.000
4	LIQUIDO REFRIGERANTE Color Naranja Fluorescente PH 8,3+/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C 4,0 Alcalinidad de reserva, ml min 7,0 Punto de ebullición, °C, min 105	GAL	A DEFINIR	$	45.000
5	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	QTO	A DEFINIR	$	20.000
6	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 COMPOSICION HOMOGENEO, CLARO Color amarillo Temperatura de ebullición min. 260° C Temperatura de ebullición en estado húmedo min. 180° C Viscosidad a –40° C máx. 1.400 mm2/s Viscosidad a +100° C 2,0 hasta 2,6 mm2/s Contenido de agua máx . 0,20 %	LITRO	A DEFINIR	$	15.660
7	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	A DEFINIR	$	2.600
8	FILTRO DE ACEITE HCX 2856	UNIDAD	A DEFINIR	$	22.000
9	FILTRO COMBUSTIBLE FLP 323	UNIDAD	A DEFINIR	$	27.000
10	FILTRO DE AIRE AIP 519	UNIDAD	A DEFINIR	$	22.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	CAMPERO CHEVROLET GRAND VITARA CC.1.600 MOD 2001 PLACA OIX091 VALOR OFERTADO	
1	ACEITE GASOLINA 20W-50 Punto de fluidez, °C, ASTM D 97 -27 Viscosidad cinemática @40°C, mm2/s, ASTM D445 167 Viscosidad cinematica @100°C, mm2/s, ASTM D445 19,5 Punto de inflamación, °C ASTM D92 252 Densidad @15 C g/ml ASTM D4052 0,87	GAL	A DEFINIR	$	92.500
2	ACEITE GASOLINA 20W-50 Punto de fluidez, °C, ASTM D 97 -27 Viscosidad cinemática @40°C, mm2/s, ASTM D445 167 Viscosidad cinematica @100°C, mm2/s, ASTM D445 19,5 Punto de inflamación, °C ASTM D92 252 Densidad @15 C g/ml ASTM D4052 0,87	QTO	A DEFINIR	$	25.700
3	ACEITE VALVULINA 80W-90 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 169 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 16.8 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 900 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 220 Punto de Fluidez °C ISO 3016 -30	GAL	A DEFINIR	$	85.000
4	LIQUIDO REFRIGERANTE Color Naranja Fluorescente PH 8,3+/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C 4,0 Alcalinidad de reserva, ml min 7,0 Punto de ebullición, °C, min 105	GAL	A DEFINIR	$	45.000
5	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	QTO	A DEFINIR	$	20.000
6	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 COMPOSICION HOMOGENEO, CLARO Color amarillo Temperatura de ebullición min. 260° C Temperatura de ebullición en estado húmedo min. 180° C Viscosidad a –40° C máx. 1.400 mm2/s Viscosidad a +100° C 2,0 hasta 2,6 mm2/s Contenido de agua máx . 0,20 %	LITRO	A DEFINIR	$	15.660
7	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	A DEFINIR	$	2.600

8	FILTRO DE ACEITE HCX 50	UNIDAD	A DEFINIR	$	16.600
9	FILTRO COMBUSTIBLE FLP 323	UNIDAD	A DEFINIR	$	27.000
10	FILTRO DE AIRE AIP 513	UNIDAD	A DEFINIR	$	23.100

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	ESTACAS Y FURGON CHEVROLET NPR. CC 5.700 MOD 2002 PLACAS OIX093 Y OIX096 VALOR OFERTADO
1	ACEITE DIESEL 15W-40 Viscosidad, ASTM D445 cSt @40°C 106 cSt @100°C 14.5 Índice de viscosidad, ASTM D2270 140 Cenizas sulfatadas, %peso, ASTM D874 1.1 TBN, mg KOH/g, ASTM D2896 10 Punto de congelación, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 230 Densidad @15°C kg/l, ASTM D4052 0.88	GAL	A DEFINIR	$ 92.000
2	ACEITE DIESEL 15W-40 Viscosidad, ASTM D445 cSt @40°C 106 cSt @100°C 14.5 Índice de viscosidad, ASTM D2270 140 Cenizas sulfatadas, %peso, ASTM D874 1.1 TBN, mg KOH/g, ASTM D2896 10 Punto de congelación, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 230 Densidad @15°C kg/l, ASTM D4052 0.88	QTO	A DEFINIR	$ 24.200
3	ACEITE VALVULINA 80W-90 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 169 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 16.8 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 900 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 220 Punto de Fluidez °C ISO 3016 -30	GAL	A DEFINIR	$ 85.000
4	ACEITE VALVULINA 85W-140 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 435 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 29.6 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 910 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 225 Punto de escurrimiento °C ISO 3016 -15	GAL	A DEFINIR	$ 82.529
5	LIQUIDO REFRIGERANTE Color Naranja Fluorescente PH 8,3+/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C 4,0 Alcalinidad de reserva, ml min 7,0 Punto de ebullición, °C, min 105	GAL	A DEFINIR	$ 45.000
6	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	QTO	A DEFINIR	$ 20.000
7	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 COMPOSICION HOMOGENEO, CLARO Color amarillo Temperatura de ebullición min. 260° C Temperatura de ebullición en estado húmedo min. 180° C Viscosidad a –40° C máx. 1.400 mm2/s Viscosidad a +100° C 2,0 hasta 2,6 mm2/s Contenido de agua máx . 0,20 %	LITRO	A DEFINIR	$ 15.660
8	GRASA RODAMIENTO Grado NGLI 2 Número de Producto 254504 Número MSDS 6979MEX Temperatura de Operación, °C(°F) Minima1 -30(-22) Máxima2 177(350) Penetración, a 25°C(77°F) No trabajada 255 Trabajada 280 Punto de Goteo, °C(°F) 243(470) Vida a Alta Temperatura, horas a 177°C(350 F), ASTM D3336 400 Lincoln Ventmeter, psig a 30 s, a 75°F 255 30°F 425 0°F 750 Engrosador, % 8.0 Tipo Poliurea	KILO	A DEFINIR	$ 60.000

	Grado de Viscosidad ISO, Aceite Base Equivalente 100 Viscosidad, Cinemática* cSt a 40°C 116 cSt a 100°C 12.3 Viscosidad, Saybolt* SUS a 100°F 606 SUS a 210°F 69.0 Índice de Viscosidad* 97 Punto de Inflamación, °C(°F)* 260(500) Punto de Escurrimiento, °C(°F)* -15(+15) Textura Suave, Tersa Color Verde Oscuro				
9	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	A DEFINIR	$	2.600
10	FILRO DE ACEITE HCX 7041	UNIDAD	A DEFINIR	$	47.500
11	FILTRO DE COMBUSTIBLE HCX 4053	UNIDAD	A DEFINIR	$	30.000
12	FILTRO AIRE 5070-1	UNIDAD	A DEFINIR	$	51.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	BUSETON HYUNDAI HD72. CC 3907. MOD 2010- PLACA OBI623 VALOR OFERTADO
1	ACEITE DIESEL 15W-40 Viscosidad, ASTM D445 cSt @40°C 106 cSt @100°C 14.5 Índice de viscosidad, ASTM D2270 140 Cenizas sulfatadas, %peso, ASTM D874 1.1 TBN, mg KOH/g, ASTM D2896 10 Punto de congelación, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 230 Densidad @15°C kg/l, ASTM D4052 0.88	GAL	A DEFINIR	$ 92.000
2	ACEITE DIESEL 15W-40 Viscosidad, ASTM D445 cSt @40°C 106 cSt @100°C 14.5 Índice de viscosidad, ASTM D2270 140 Cenizas sulfatadas, %peso, ASTM D874 1.1 TBN, mg KOH/g, ASTM D2896 10 Punto de congelación, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 230 Densidad @15°C kg/l, ASTM D4052 0.88	QTO	A DEFINIR	$ 24.200
3	ACEITE VALVULINA 80W-90 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 169 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 16.8 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 900 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 220 Punto de Fluidez °C ISO 3016 -30	GAL	A DEFINIR	$ 85.000
4	ACEITE VALVULINA 85W-140 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 435 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 29.6 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 910 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 225 Punto de escurrimiento °C ISO 3016 -15	GAL	A DEFINIR	$ 85.000
5	LIQUIDO REFRIGERANTE Color Naranja Fluorescente PH 8,3+/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C 4,0 Alcalinidad de reserva, ml min 7,0 Punto de ebullición, °C, min 105	GAL	A DEFINIR	$ 45.000
6	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	QTO	A DEFINIR	$ 20.000

Km. 5 Vía antigua a Villavicencio
Tel. (1) 2347474, Opc. 2, Ext. 14816
administrativa.epcacacias@inpec.gov.co

	7	GRASA RODAMIENTO Grado NGLI 2 Número de Producto 254504 Número MSDS 6979MEX Temperatura de Operación, °C(°F) Mínima1 -30(-22) Máxima2 177(350) Penetración, a 25°C(77°F) No trabajada 255 Trabajada 280 Punto de Goteo, °C(°F) 243(470) Vida a Alta Temperatura, horas a 177°C(350 F), ASTM D3336 400 Lincoln Ventmeter, psig a 30 s, a 75°F 255 30°F 425 0°F 750 Engrosador, % 8.0 Tipo Poliurea Grado de Viscosidad ISO, Aceite Base Equivalente 100 Viscosidad, Cinemática* cSt a 40°C 116 cSt a 100°C 12.3 Viscosidad, Saybolt* SUS a 100°F 606 SUS a 210°F 69.0 Índice de Viscosidad* 97 Punto de Inflamación, °C(°F)* 260(500) Punto de Escurrimiento, °C(°F)* -15(+15) Textura Suave, Tersa Color Verde Oscuro	KILO	A DEFINIR	$ 60.000
	8	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	A DEFINIR	$ 2.600
	9	FILTRO DE ACEITE HCX 092	UNIDAD	A DEFINIR	$ 47.000
	10	FILTRO DE COMBUSTIBLE BF 720	UNIDAD	A DEFINIR	$ 98.000
	11	FILTRO DE AIRE ALP 517	UNIDAD	A DEFINIR	$ 85.000
	ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**CANTIDAD**	**(TRES) CAMIONETA HYUNDAI GRAND STAREX. CC 2.476 MOD 2011-PLACAS OBI625, OBI629 Y OBI493** **VALOR OFERTADO**
	1	ACEITE DIESEL 15W-40 Viscosidad, ASTM D445 cSt @40°C 106 cSt @100°C 14.5 Índice de viscosidad, ASTM D2270 140 Cenizas sulfatadas, %peso, ASTM D874 1.1 TBN, mg KOH/g, ASTM D2896 10 Punto de congelación, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 230 Densidad @15°C kg/l, ASTM D4052 0.88	GAL	A DEFINIR	$ 92.000
	2	ACEITE DIESEL 15W-40 Viscosidad, ASTM D445 cSt @40°C 106 cSt @100°C 14.5 Índice de viscosidad, ASTM D2270 140 Cenizas sulfatadas, %peso, ASTM D874 1.1 TBN, mg KOH/g, ASTM D2896 10 Punto de congelación, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 230 Densidad @15°C kg/l, ASTM D4052 0.88	QTO	A DEFINIR	$ 24.200
	3	ACEITE VALVULINA 80W-90 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 169 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 16.8 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 900 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 220 Punto de Fluidez °C ISO 3016 -30	GAL	A DEFINIR	$ 85.000
	4	LIQUIDO REFRIGERANTE Color Naranja Fluorescente PH 8,3+/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C 4,0 Alcalinidad de reserva, ml min 7,0 Punto de ebullición, °C, min 105	GAL	A DEFINIR	$ 45.000
	5	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	QTO	A DEFINIR	$ 20.000

6	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 COMPOSICION HOMOGENEO, CLARO Color amarillo Temperatura de ebullición min. 260° C Temperatura de ebullición en estado húmedo min. 180° C Viscosidad a –40° C máx. 1.400 mm2/s Viscosidad a +100° C 2,0 hasta 2,6 mm2/s Contenido de agua máx . 0,20 %	LITRO	A DEFINIR	$	15.660
7	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	A DEFINIR	$	2.600
8	FILTRO DE ACEITE HCX 4302	UNIDAD	A DEFINIR	$	28.500
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE FLP 358	UNIDAD	A DEFINIR	$	30.200
10	FILTRO DE AIRE FLP 358	UNIDAD	A DEFINIR	$	35.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	CAMIONETA VOLKSWAGEN CRAFTER 35. CC 1968. MOD 2019- PLACA OLO863 VALOR OFERTADO
1	ACEITE DIESEL 5W-40 Densidad a 15°C ASTM D1298 kg/m3 855 Viscosidad a 40°C ASTM D445 mm2/s 90 Viscosidad a 100°C ASTM D445 mm2/s 14,7 indice de viscosidad ASTM D2270 172 Punto congelacion ASTM D97 °C -42 Punto de inflamabilidad ASTM D92 °C 230	GAL	A DEFINIR	$ 173.884
2	ACEITE DIESEL 5W-40 Densidad a 15°C ASTM D1298 kg/m3 855 Viscosidad a 40°C ASTM D445 mm2/s 90 Viscosidad a 100°C ASTM D445 mm2/s 14,7 indice de viscosidad ASTM D2270 172 Punto congelacion ASTM D97 °C -42 Punto de inflamabilidad ASTM D92 °C 230	QTO	A DEFINIR	$ 45.360
3	ACEITE VALVULINA 80W-90 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 169 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 16.8 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 900 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 220 Punto de Fluidez °C ISO 3016 -30	GAL	A DEFINIR	$ 85.000
4	LIQUIDO REFRIGERANTE Color Naranja Fluorescente PH 8,3+/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C 4,0 Alcalinidad de reserva, ml min 7,0 Punto de ebullición, °C, min 105	GAL	A DEFINIR	$ 45.000
5	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 COMPOSICION HOMOGENEO, CLARO Color amarillo Temperatura de ebullición min. 260° C Temperatura de ebullición en estado húmedo min. 180° C Viscosidad a –40° C máx. 1.400 mm2/s Viscosidad a +100° C 2,0 hasta 2,6 mm2/s Contenido de agua máx . 0,20 %	LITRO	A DEFINIR	$ 15.660
6	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	A DEFINIR	$ 2.600
7	FILTRO DE ACEITE 03N115562B	UNIDAD	A DEFINIR	$ 60.000
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE 2N0127401R	UNIDAD	A DEFINIR	$ 600.000
9	FILTRO DE AIRE 2N0129620	UNIDAD	A DEFINIR	$ 75.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	CAMIONETA RENAULT TRAFIC. CC 1.598. MOD 2020-PLACA OJT251 VALOR OFERTADO
1	ACEITE DIESEL 5W-40 Densidad a 15°C ASTM D1298 kg/m3 855 Viscosidad a 40°C ASTM D445 mm2/s 90 Viscosidad a 100°C ASTM D445 mm2/s 14,7 indice de viscosidad ASTM D2270 172 Punto congelacion ASTM D97 °C -42 Punto de inflamabilidad ASTM D92 °C 230	GAL	A DEFINIR	$ 173.884
2	ACEITE DIESEL 5W-40 Densidad a 15°C ASTM D1298 kg/m3 855 Viscosidad a 40°C ASTM D445 mm2/s 90 Viscosidad a 100°C ASTM D445 mm2/s 14,7 indice de viscosidad ASTM D2270 172 Punto congelacion ASTM D97 °C -42 Punto de inflamabilidad ASTM D92 °C 230	QTO	A DEFINIR	$ 45.360

3	ACEITE VALVULINA 80W-90 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 169 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 16.8 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 900 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 220 Punto de Fluidez °C ISO 3016 -30	GAL	A DEFINIR	$	85.000
4	LIQUIDO REFRIGERANTE Color Naranja Fluorescente PH 8,3+/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C 4,0 Alcalinidad de reserva, ml min 7,0 Punto de ebullición, °C, min 105	GAL	A DEFINIR	$	45.000
5	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	QTO	A DEFINIR	$	20.000
6	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 COMPOSICION HOMOGENEO, CLARO Color amarillo Temperatura de ebullición min. 260° C Temperatura de ebullición en estado húmedo min. 180° C Viscosidad a –40° C máx. 1.400 mm2/s Viscosidad a +100° C 2,0 hasta 2,6 mm2/s Contenido de agua máx . 0,20 %	LITRO	A DEFINIR	$	15.660
7	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	A DEFINIR	$	2.600
8	FILTRO DE ACEITE 152093920R	UNIDAD	A DEFINIR	$	64.000
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE 164004350R	UNIDAD	A DEFINIR	$	177.000
10	FILTRO AIRE 165460835R	UNIDAD	A DEFINIR	$	45.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	CAMIONETA FORD RANGER. CC 1,996. MOD 2024-PLACA OJY477 VALOR OFERTADO
1	ACEITE DIESEL 5W-30 Color D1500 2.5 Densidad @20°C, g/ml D4052 0.854 Viscosidad Cinemática @40°C, cSt D445 63 Viscosidad Cinemática @100°C, cSt D445 10 Índice de Viscosidad D2270 144 TBN D2896 7.7 Simulación de arranque en frio @ -30°C, cP D5293 6000 Temperatura de inflamación, °C D92 225 Temperatura mínima de fluidez, °C D97 -40	GAL	A DEFINIR	$ 145.892
2	ACEITE DIESEL 5W-30 Color D1500 2.5 Densidad @20°C, g/ml D4052 0.854 Viscosidad Cinemática @40°C, cSt D445 63 Viscosidad Cinemática @100°C, cSt D445 10 Índice de Viscosidad D2270 144 TBN D2896 7.7 Simulación de arranque en frio @ -30°C, cP D5293 6000 Temperatura de inflamación, °C D92 225 Temperatura mínima de fluidez, °C D97 -40	QTO	A DEFINIR	$ 38.125
3	ACEITE VALVULINA 80W-90 Viscosidad Cinemática @40°C mm2/s ISO 3104 169 Viscosidad Cinemática @100°C mm2/s ISO 3104 16.8 Densidad @15°C kg/m3 ISO 12185 900 Punto de inflamación (COC) °C ISO 2592 220 Punto de Fluidez °C ISO 3016 -30	GAL	A DEFINIR	$ 85.000
4	LIQUIDO REFRIGERANTE Color Naranja Fluorescente PH 8,3+/-0,5 Gravedad Especifica, a 20°C 1,05+/-0,05 Densidad, Kg/gal, a 20°C 4,0 Alcalinidad de reserva, ml min 7,0 Punto de ebullición, °C, min 105	GAL	A DEFINIR	$ 45.000
5	LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 COMPOSICION HOMOGENEO, CLARO Color amarillo Temperatura de ebullición min. 260° C Temperatura de ebullición en estado húmedo min. 180° C Viscosidad a –40° C máx. 1.400 mm2/s Viscosidad a +100° C 2,0 hasta 2,6 mm2/s Contenido de agua máx . 0,20 %	LITRO	A DEFINIR	$ 15.660

6	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	A DEFINIR	$	2.600
7	FILTRO ACEITE JUZZ-6731-B	UNIDAD	A DEFINIR	$	60.000
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE MB-30-9B262-AC	UNIDAD	A DEFINIR	$	180.000
9	FILTRO AIRE MB-3Z-9601-C	UNIDAD	A DEFINIR	$	135.000
10	FILTRO DE POLEN MB3B-19N61-9DA	UNIDAD	A DEFINIR	$	45.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	(DOS) MOTOCICLETA SUZUKI DR200 .CC 199. MOD 2011-PLACAS FNM17C Y FNM28C
				VALOR OFERTADO
1	ACEITE (MOTOS) 20W-50 Viscosidad, cSt a100°C 17,9 Índice de Viscosidad 127 T.B.N. ASTM D2896 8,2 Punto de inflamación, ° C mínimo 235 Viscosidad aparente, cP máximo (Temperatura de prueba) 5800 (7065 ª-15°C) Viscosidad AT / AC*, cp. A150°C 10 min 3,7 Punto de fluidez °C menor de -27 Cenizas sulfatadas, % masa maximo 0,8 Color ASTM D1500 3	QTO	A DEFINIR	$	24.500
2	FILTRO DE ACEITE DR 200	UNIDAD	A DEFINIR	$	15.000
3	FILTRO DE AIRE DR 200	UNIDAD	A DEFINIR	$	15.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	MOTOCICLETA SUZUKI DR2650 .CC 644. MOD 2011-PLACAS FMZ74C
				VALOR OFERTADO
1	ACEITE (MOTOS) 20W-50 Viscosidad, cSt a100°C 17,9 Índice de Viscosidad 127 T.B.N. ASTM D2896 8,2 Punto de inflamación, ° C mínimo 235 Viscosidad aparente, cP máximo (Temperatura de prueba) 5800 (7065 ª-15°C) Viscosidad AT / AC*, cp. A150°C 10 min 3,7 Punto de fluidez °C menor de -27 Cenizas sulfatadas, % masa maximo 0,8 Color ASTM D1500 3	QTO	A DEFINIR	$	24.500
2	FILTRO DE ACEITE DR 650	UNIDAD	A DEFINIR	$	25.000
3	FILTRO DE AIRE DR 650	UNIDAD	A DEFINIR	$	28.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ150. CC 149. MOD 2026-PLACA EUH12H
				VALOR OFERTADO
1	ACEITE (MOTOS) 20W-50 Viscosidad, cSt a100°C 17,9 Índice de Viscosidad 127 T.B.N. ASTM D2896 8,2 Punto de inflamación, ° C mínimo 235 Viscosidad aparente, cP máximo (Temperatura de prueba) 5800 (7065 ª-15°C) Viscosidad AT / AC*, cp. A150°C 10 min 3,7 Punto de fluidez °C menor de -27 Cenizas sulfatadas, % masa maximo 0,8 Color ASTM D1500 3	QTO	A DEFINIR	$	24.500
2	FILTRO DE ACEITE XTZ150	UNIDAD	A DEFINIR	$	25.000
3	FILTRO DE AIRE XTZ150	UNIDAD	A DEFINIR	$	20.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	(DIEZ) GUADAÑADORAS Y (CUATRO) HIDROLAVADORAS
				VALOR OFERTADO
1	ACEITE DOS TIEMPOS 2T Viscosidad a 100 °C, cSt D-445 9.3 Índice de Viscosidad D-2270 95 Gravedad API D-287 28.6 Punto de inflamación, °C D-92 170	GAL	A DEFINIR	$	92.123
2	ACEITE (MOTOS) 20W-50 Viscosidad, cSt a100°C 17,9 Índice de Viscosidad 127 T.B.N. ASTM D2896 8,2 Punto de inflamación, ° C mínimo 235 Viscosidad aparente, cP máximo (Temperatura de prueba) 5800 (7065 ª-15°C)	QTO	A DEFINIR	$	24.500

Km. 5 Vía antigua a Villavicencio
Tel. (1) 2347474, Opc. 2, Ext. 14816
administrativa.epcacacias@inpec.gov.co

	Viscosidad AT / AC*, cp. A150°C 10 min 3,7 Punto de fluidez °C menor de -27 Cenizas sulfatadas, % masa maximo 0,8 Color ASTM D1500 3				
3	ACEITE DIESEL 15W-40 Viscosidad, ASTM D445 cSt @40°C 106 cSt @100°C 14.5 Índice de viscosidad, ASTM D2270 140 Cenizas sulfatadas, %peso, ASTM D874 1.1 TBN, mg KOH/g, ASTM D2896 10 Punto de congelación, °C, ASTM D97 -30 Punto de inflamación, °C, ASTM D92 230 Densidad @15°C kg/l, ASTM D4052 0.88	QTO	A DEFINIR	$	24.200
4	GRASA DE LITIO ANALISIS QUIMICO NORMA ESPECIFICACION Clasificación por consistencia NLGI 2 Clasificación por desempeño GB Color Rojo Textura Suave Penetración trabajada a 60 golpes, 25 °C (mm/10) ASTM D-217 265-295 Punto de Goteo, °C (°F): Min. ASTM D-2265 195(383) Temperatura Maxima de Trabajo, °C (°F) 165(329) Separación de Aceite, (% en peso).Max ASTM D-1742 5 Tendencia al escape. (g).Max ASTM D-1263 10 Viscosidad del aceite a 40°C,(cSt) ASTM D-445 310-370 Estabilidad Mecánica(Delta de penetracion60/10.000 golpes), Max 20 Corrosión a la lámina de cobre . Max ASTM D-130 1b Carga Timken OK (lb) Min ASTM D-2509 30 Cuatro bolas, desgaste (mm), Max ASTM D-2266 0.55 Cuatro bolas, soldadura (Kgf); Min ASTM D-2596 250	KILO	A DEFINIR	$	34.600
	VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS			**$**	**5.193.277,00**

FORMA DE PAGO

Aclarando y recordando que según el proceso contractual los requisitos para pago y tiempo aplican en cumplimiento de lo consagrado en la minuta de contrato y el Manual de Contratación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario así:

La CPMS ACACIAS - INPEC efectuará pagos al contratista conforme a los ingresos que se perciban por la venta de los productos de los Proyectos Productivos del Establecimiento, por ser estos recursos de RECURSOS PROPIOS y a la disponibilidad del PAC, de acuerdo al valor de los bienes y/o servicios recibidos, en un plazo máximo de 90 días, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si hubiere lugar a ello), a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. **Igualmente, para el trámite del pago el CONTRATISTA deberá además haber realizado el cargue de la factura correspondiente en la plataforma SECOP II, TVE y SIIF Nación, debidamente firmada y con el recibido del Supervisor. SIN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO NO SE TRAMITARÁ DICHO PAGO.**

El valor total del contrato de bienes y/o servicios será hasta por el valor de la propuesta económica final presentada por el oferente. El CPMS Acacias se reservará el derecho de compra hasta el tope del CDP asignado para tal fin. En este orden de ideas, si resultará un excedente en el CDP dispuesto para el presente

	proceso, luego de adjudicado el Contrato, se podrá realizar una adición equivalente al 50% del valor del mismo (parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993), ello previa justificación de la necesidad por parte del Supervisor del Contrato o quien haga sus veces y aprobación del director del Establecimiento. La oferta incluye los costos directos e indirectos y los pagos se realizarán conforme a la disponibilidad del PAC generado por el Ministerio de Hacienda, y disponible a través de la Tesorería General del INPEC, previa presentación de los siguientes documentos: ✓ Factura debidamente aprobada por el supervisor del contrato. (Notas débito o crédito en el caso de ser necesario) ✓ Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato ✓ Certificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). La certificación o soportes podrán ser expedidos por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 27 de diciembre de 2002. **NOTA: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último documento subsanado o corregido de acuerdo con la solicitud del grupo de tesorería o quien haga sus veces en los establecimientos de reclusión del orden nacional y Escuela Penitenciaria.** El pago se hará en pesos colombianos por medio de la Tesorería General del INPEC a través de la consignación en la Cuenta Corriente o de Ahorros que el CONTRATISTA suministre al CPMS ACACIAS - INPEC, en la oficina de Administrativa junto a los demás documentos requeridos en el proceso. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente por suministro, Retención Industria y Comercio ICA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. **NOTA: <u>Del impuesto del IVA</u>: este proceso queda exento del impuesto del IVA, de acuerdo con el artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica. "quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema".**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	En consecuencia, la Oficina Administrativa y Financiera considera que el valor del presupuesto relacionado en la descripción del objeto a contratar asciende a la suma de: **TREINTA Y TRES MILLONES PESOS M/CTE ($33.000.000)**, contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026 y detallado así:

POSICION CATALOGO DEL GASTO	FUENTE	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	PROPIOS	11726	29/04/2026	$ 33.000.000
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-148 - CPMSACAS ACACIAS - INPEC				
RECURSO: Recursos PROPIOS 26				
SITUAC: CSF				
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, ASÍ MISMO, ACEITES DESTINADOS A GUADAÑAS E HIDROLAVADORAS DE LA CPMSACS. RES. 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026				
EXPEDIDO POR: EMIGDIO CÁRDENAS ARBELÁEZ – RESPONSABLE PRESUPUESTO CPMS ACACIAS – INPEC.				
RESOLUCIÓN No.: 000003 DE 02 DE ENERO DE 2026				

<table>
<tr><td>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>De acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contracción de mínima cuantía. Así las cosas, el contratista, se comprometen y obliga a constituir a favor del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ACACIAS NIT. 822004467-6, Garantía de Cumplimiento y Calidad de las obligaciones que surjan del contrato y su liquidación que avalará los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales, así:
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>% DEL CUBRIMIENTO</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>10% Del valor del contrato</td><td>Duración del contrato y 4 meses más</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL BIEN</td><td>20% Del valor del contrato</td><td>Duración del contrato y 4 meses más</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato será ejercida por el DG. JAIRO REINEL ROJAS VALENCIA quien ejerce como responsable de TRANSPORTES de la CPMS ACACIAS- INPEC. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN.</td><td>Para todos los efectos legales y contractuales, el lugar de ejecución en los sitios requeridos y domicilio contractual será para todos los efectos legales, en la ciudad de Acacias - Meta, Kilometro 5 vía antigua a Villavicencio.</td></tr>
<tr><td>CUENTA BANCARIA</td><td>BANCOLOMBIA S.A. - Cuenta CORRIENTE No. 17657401501 a nombre de DISTRIBUIDORA ALGER SAS</td></tr>
</table>

Atentamente,

Dra. LILIANA MARCELA ROMERO MÉNDEZ
Directora (e) Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Acacias

Elaborado por: TA. Marco M. Huertas R. / Área Administrativa
Revisado por: Emigdio Cárdenas Arbeláez / Gestión Corporativa
Fecha: 16 de junio de 2026
Archivo :C:\Users\MHUERTASR\Documents\Administrativa 2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\1. MINIMA CUANTIA\MC-024 ACEITES Y FILTROS - TRANSPORTES\ADJUDICACIÓN\Comunicación Aceptación CTO 063 - ACEITES Y FILTROS - TRANSPORTES.docx